

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MITMUDAN TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS
S.A.**

En la ciudad de Quito, al 04 de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle S41-28 y Avenida Maldonado, de la ciudad de Quito, a las 12h30, con la presencia del señor Alex Eduardo Vera Abril y la señora Hilda Cumandá Abril Freire, en sus calidades de accionistas de MITMUDAN TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A., cada uno por sus propios derechos.

Preside la sesión el señor Alex Eduardo Vera Abril y actúa como secretaria la señora Hilda Cumandá Abril Freire.

El Presidente constata que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía; y, por lo tanto los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, por lo que el Presidente declara constituida e instalada sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la Presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar todos los balances del año 2015 de la empresa MITMUDAN TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y por unanimidad de accionistas luego de conocer y revisar el Balance General, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo acuerdan en aprobar los mismos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para redactar el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para la constancia la presente acta todos los accionistas, por tratarse de una Junta General Universal.